

HERALDO DE SORIA

SEMENARIO LIBERAL

Redacción y Administración: Mayor, 13.

SORIA 6 DE ABRIL DE 1913.

Año I

Segunda época.

Núm. 1

Al público

En la vida periodística, un órgano semanal, es como una ampolla de jabón, que se parece a un pequeño mundo de hermosos matices, que bien puede ser de una realidad positiva ó una ficción consumada.

Nosotros procuraremos, en cuanto nos sea posible, sostener la verdad en su evidencia, para que nuestros actos y nuestra voz respondan con la mayor fidelidad al espíritu de la opinión, que después de todo, es la que informa y la que inspira al periodismo, según Sellés.

Sin embargo de este criterio que estimamos de un acierto feliz, tenemos que orientar nuestro rumbo hacia el horizonte más despejado, donde la labor realizada y el camino andado no puedan resolverse en un fracaso. Ahora, como en el año 1895 en que salió á luz el primer número de este periódico, encarna en nuestros propósitos secundar la política liberal, ajustándola á las reglas del periodismo, y á la vez que culta, digna de la misión que nos imponemos.

No entra en nuestros designios, convertir el periódico en libelo, el ataque en insulto, la política en meretriz de fregadero.

Pelearemos con nobleza y corrección por los intereses de Soria, por la provincia en general, esperando que el lector dispensará benevolencia á nuestros trabajos, que, como ya hemos dicho, serán ajustados al lema y los principios liberales.

Aun cuando solo sea por esto, nuestra aparición tiene que simbolizar un bien en este país tan maltratado por rivalidades personales, que son las que más envenenan los ánimos y las que más pronto gastan las energías de los pueblos, tan necesarias para el resurgimiento de la patria, pues el pueblo reacciona por sí mismo convencido de la necesidad de abandonar el marasmo la indiferencia y la rutina para vivir el ambiente del progreso que engrandece las naciones y enriquece los pueblos.

Si. El pueblo reacciona sin darse cuenta de ello, por instinto de conservación, por estímulo de otros países, por conveniencia, por convicción de que solo de esa manera se puede llegar á los linderos del concierto universal, donde tan mal papel hacemos los españoles de muchos años á esta parte.

Esa misma reacción progresiva es la que nos trae al estadio de la prensa para responder á los latidos del sentir general de esta provincia, defendiendo lealmente, sin egoísmos, sus intereses, velando por su prosperidad, trabajando por el bien común y el adelanto social, en cuyas tareas esperamos habrá de ayudarnos el favor del público,

tan necesario en estas empresas que viven para la opinión y de la opinión reciben sus inspiraciones.

Dicho esto, réstanos enviar un saludo á nuestros colegas de la región y fuera de ella y al público en general.

LA REDACCION.

NUESTRA ETICA

Al trasladar nuestras ideas sobre el papel quisiéramos apartarnos de la corriente que por regla general sigue la prensa periódica.

No es que queramos convertirnos en sus detractores, pero vemos con verdadera pena que, con raras y honrosas excepciones, se dirige más á la pasión que á la razón de la multitud; que en vez de advertir ha tenido por más cómodo adular; en vez de enseñar algo sólido,—si quiera no fuese mas que las nociones científicas de su condicional política—se le dá por diario alimento frases huecas, sofismas estravagantes, calumnias ó juicios apasionados sobre los hombres y los hechos, pervirtiendo el sentido común de las masas ó el juicio sereno de la opinión.

Según nuestro leal saber y entender, en esta obra de demolición, han trabajado los órganos de todos los partidos, se han perdido las arraigadas creencias antiguas sin adquirir otras nuevas y la consideración y respeto á todos los que por su saber, talento, laboriosidad y patriotismo llegaron y llegan á merecer la estimación de sus conciudadanos. Este furor, impropio de la culta esfera en que debe moverse todo aquel que de escritor ó periodista se precie, ha deprimido el principio de autoridad, influyendo como consecuencia necesaria en la divisibilidad de los partidos, la inestabilidad de los gobiernos y dando como resultado la intranquilidad como estado normal, el escepticismo y la desconfianza del país.

De aquí el ensalzamiento é infatuación de la ignorancia; porque cuando el ignorante se hace la consideración de que no tiene superiores, se sobrepone así mismo y á los demás. Por eso vemos, no como caso raro sino como muy frecuente y común, que aquel que en alguna parte no serviría ni para redactar noticias, en otras se exhibe como director flamante y ejerciendo de pontifical, con engrimiento inusitado, sin entender, por ejemplo, una palabra de Hacienda pública, sin conocer la instrucción de un recluta, ni haber visto la Economía política, se permita criticar con sin igual desenfado, la suficiencia de un general, las operaciones de un Ministro de Hacienda, ó la resolución de un problema social.

Nosotros consideramos el periodismo como una necesidad de la vida sobre todo en las naciones civilizadas, y ya que á su virtualidad nos remitimos, procuraremos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, alejarnos de esa senda que habría de conducirnos á la perturbación y al desorden, y aun cuando

no podamos responder del contagio de esa atmósfera viciada, de ese ambiente pernicioso, nos esforzaremos porque nuestros escritos resulten beneficiosos; que aplaquen las pasiones en vez de exaltarlas; que instruyan y no corrompan; que ennoblezcan los sentimientos de la multitud en vez de halagar sus aviesos instintos.

A tal fin ha de tender la ética de nuestro periódico y si en el curso de sus obras alguna vez de aquel se aparta, estimaremos como favor singular el que alguien tenga la bondad de avisarnos y corregirnos pues aparte inmodestia ni nos creemos infalibles, ni preside la ira nuestras acciones, ni aspiramos á ninguna ambición personal, sino exclusivamente el de ser útiles á nuestros semejantes, el de la prosperidad de la provincia y el engrandecimiento de la nación.

BURBUJAS

Entre el consorcio amoroso del jabón y el agua nace redonda como una esfera transparente como el aire, sin que se vea en su cuerpo ningún átomo de sangre, ni molécula de hueso, ni partícula de carne, siendo su naturaleza tan débil, tan deleznable, que al pretender de su cuna por la atmósfera elevarse, sigue una línea tortuosa como queriendo orientarse cuál será el mejor camino para subir sin quebrarse, pues es de una piel tan fina, sin resistencia apreciable, que solo con el aliento ó con un suspiro se abre.

Pobrecita, sus deseos son efímeros, fugaces, al igual que su estructura que en el aire se deshace no quedando ni aun recuerdo de lo que fue. Mas quien sabe sino es esto lo mejor de esta vida miserable.

De pompas se llena el mundo, de pompas y vanidades, burbujas que solo tienen por existencia un instante, y por más que con orgullo cerca de cualquiera estallen, no hay cuidado que lesionen á sus contrarios, ni á nadie, que la impotencia no pudo vencer en ninguna parte, á no ser en la vitrina del pecho de algún cobarde y aun esto hay que discutirlo según me dijo ayer tarde la señora doña Esteril que suspira por su madre.

Salerno.

Mirando al mañana.

En Soria el ansia de vivir, es manifiesto; la de progresar, latente. Todas las aspiraciones de la capital tienden, como es natural, á su engrandecimiento.

Sus esfuerzos, por levantarse á la altura de otras capitales de provincia, sin reparar en sacrificios,

se ven por todas partes. Los proyectos de nuevos ferrocarriles; las obras del mercado de abastos; las de aceras y empedrado; las fuentes públicas en perspectiva, demuestran que su labor, en este punto, es prodigiosa, acertada y patriótica, pero así y todo aun no ha podido conseguirse que el movimiento comercial, el tráfico, sea un tráfico relativamente importante como debiera.

Y á este movimiento hay que atender con urgencia porque conviene que sea así. Ese movimiento será el gasómetro que marque los grados de intensidad de la riqueza de la provincia en general.

Cada veinticuatro horas entra en la estación de Soria el tren que circula entre esta capital y Torralba. Y cada veinticuatro horas llega abarrotado de mercancías, pero sale enseñando las dos terceras partes de sus furgones.

Esto prueba que en Soria no hay suficientes artículos de exportación. Que su industria está demasiado localizada, exhausta de esa vida de exhuberancia que ostentan otras provincias que lanzan á los mercados los productos de su industria, ó los frutos de su suelo.

Soria en esto se concretará si propia; no cuenta, como debía hacerlo, con el resto de la provincia, que con ciertas franquicias de introducción acudiría á aumentar la importancia de la exportación.

Soria debía nutrirse del resto de la provincia; procurar unir los centros productores de toda ella con la capital por medio de automóviles ó camiones de vapor, evitando la tracción de sangre, que es lenta y costosa á la vez.

Con estos medios, aquí esbozados de manera imperfecta, podría conseguirse que aumentase la vida comercial de la población, el tráfico de la provincia, la riqueza del país, porque continuar en el actual estado esperando que nuevos ferrocarriles crucen la provincia, más bien ha de disminuir que aumentar el tráfico comercial.

Donde no hay vías de comunicación no hay progreso, y entre el ferrocarril y la diligencia se ha presentado ahora un paliativo grande: el automóvil. Pensemos en él sin que por eso dejemos de acariciar las líneas férreas.

BANQUEZE POLITICO

El banquete con que los diputados provinciales liberales de toda España han de significar su adhesión al Excmo. Sr. Conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros, tendrá lugar el día 14 del actual en el Hotel Palace de la Corte.

Este homenaje, al que han prometido su asistencia la casi totalidad de los diputados, viene á demostrar la gran cohesión que existe en las filas liberales, cuyos elementos valiosos estrechan de día en día sus lazos, para ofrecer al país un partido fuerte y robusto, capaz de dirigir los destinos de la nación por los derroteros del progreso, cuyos jalones fijaron de antemano sus ilustres predecesores, perfeccionando su obra con los medios que la doctrina liberal pone en sus manos para el engrandecimiento de la patria.

Heraldo de Soria.

MAYOR, 13, BAJO

Tiempo al tiempo.

«Que el decreto sobre la enseñanza—decía el Jefe del Gobierno—tiene más importancia de la que se suponía demuestra la batalla que contra él están dando las derechas.»

«Eso estaba en la declaración ministerial á la que generalmente no se le dió importancia; pero ahora, al verlo traducido en una realidad de Gobierno por medio de un decreto, ha venido la lucha y el reconocimiento de que aquella declaración se hizo para ir la cumpliendo.»

La inesperada muerte del Sr. Canalejas, causó tan grande estupor en la opinión pública, como pánico, harto justificado en la familia liberal; que de momento se encontró huérfana, y con un horizonte asaz indefinido y oscuro. ¿Cómo sustituir y reemplazar de momento aquel grande hombre, sobre cuyas dotes de talento y perspicacia política, descansaba toda la labor del Gobierno liberal?

Los momentos eran por demás graves, el problema difícil en sí, pendientes como estaban las negociaciones con Roma, el tratado franco-español, la cuestión de las alianzas, la conflagración de los Balkanes, las huelgas, etc., etc.

Sin embargo, esta España que á ratos parece tan cargada de desgracias, y á ratos también se sobrepone á sus inmensas desdichas, y afronta de frente los más grandes problemas y las más graves situaciones, aunque conmovida por la desgracia, no se dejó abatir, y dió al gran Canalejas un sucesor que, por el momento, restableciera la calma nacional, llevando á la política el equilibrio necesario para la continuación de los liberales en el Poder, conteniendo desde luego las ambiguas ambiciones que el hecho podía despertar en los campos colindantes, y aún en aquellos que más distanciados se encuentran por sus doctrinas de la gobernación del Estado.

No diremos si la solución fué todo lo equitativa que de los hechos y los hombres se desprendía en tales momentos, por que hubo y háy aún opiniones encontradas, que no hemos de reforzar nosotros arrojando lastres á la balanza de la equidad.

Es suficiente á nuestros propósitos, consignar los hechos, sin desquiciarlos poco ni mucho, porque entendemos que eso corresponde á más elevados fines, congratulándonos que, el actual Presidente del Consejo de Ministros no claudique ni arruine la obra liberal emprendida por su malogrado, cuanto ilustre antecesor, porque á no ser por la reforma de la enseñanza, la política liberal no encuentre obstáculo en su camino. La piedra que el Sr. Maura arrojó en el surco de la viabilidad, no fué bastante á perturbar la labor gubernativa, porque nadie es por completo necesario ni tampoco insustituible, pues con harta razón dice el adagio que donde Dios quita un bien pone generalmente otro.

Hasta ahora, sin el contratiempo de la enseñanza, no puede decirse que el Gobierno zozobra. No navega acaso con la gallardía que todos quisiéramos que tuviese, pero su

marcha no puede decirse que es de sobresaltos peligrosos. El Conde de Romanones sortea bien el oleaje de la oposición, y su proceder franco, sin emboscadas, sin ruidos, va atrayendo hacia su persona y su política las simpatías de los españoles, que aun cuando muchas veces son volubles y tornadizas, no dejan, por el momento, de marcar una orientación en la vida política del Presidente del Consejo de Ministros. Su labor no es tan infecunda como se creía, ni su mano tan débil que deje sin amparo las instituciones como suponen sus adversarios.

Y eso explica su permanencia en el Poder.

Napoleón Ruiz.

Este periódico está confeccionado antes de las doce de la noche del sábado

MUJERES

Mucho y bueno, mucho y malo se ha dicho respecto á las mujeres. No se incomodarán nuestras bellas lectoras porque derramemos una gota más en tan vasto océano. Lo que sigue pertenece á diferentes grandes hombres y mujeres que han alcanzado la celebridad.

¿Queréis que tenga ingenio la más tonta? Encerradla.

La mujer de corazón puede servir para todo; la que solo tiene talento, para muy poco.

La mujer es más necesaria al hombre en sus dolores que en sus alegrías.

Cuando amas á una mujer, le hablas siempre de ella; cuando dejas de amarla le hablas de tí.

Ninguna mujer ama al hombre que cree inferior á ella.

En amor, la mujer virtuosa dice *no*; la apasionada *si*; la caprichosa *si* y *no* y la coqueta ni *si* ni *no*.

El hombre, desea; la mujer, ama.

Para las mujeres que solo han sido bellas, la vejez es un infierno.

El mayor enemigo de la mujer es otra mujer.

Nada hay tan difícil para una mujer, como acostumbrarse á no ser bella después de haberlo sido.

La mujer francesa, tiene talento; la inglesa, inteligencia; la alemana sentimiento; la española, imaginación.

La lengua de las mujeres en la espada, y nunca dejan que se enmohezca.

Es preciso que una mujer deje de ser bonita para juzgar de su mérito.

Las mujeres nunca son más fuertes que cuando se arman con su propia debilidad.

Una mujer insensible es aquella que aún no ha visto el hombre que ha de amar.

Tienen las mujeres una aritmética especial; si se les pregunta por la edad de una mujer amiga, multiplican por dos; pero en preguntándoles por la suya dividen por dos.

La curiosidad daña á las mujeres más que el amor.

Las mujeres y los diamantes no deben mirarse á la luz.

Las mujeres son la gloria para los ojos, el purgatorio para el alma y el infierno para el bolsillo.

Para limpiar los guantes de cabritilla.

Se toma una parte en peso de jabón blanco, y se disuelve en cuatro partes de agua; se añade 1-32 partes de esencia de limón, y, en este líquido, se pone bastante yeso precipitado, con objeto de formar una pasta espesa.

Para quitar las pecas.

—Ocho gramos de óxido de zinc, Un gramo de subyuduro de bismuto. Siete gramos de dextrina. Seis gramos de glicerina. Al acostarse úntese las pecas con esta pasta. Por la mañana quítense lo que queda con un poco de borato en polvo y aceite de almendras.

Las manchas en la seda, se limpian con gotas de éter puro sobre aquéllas, y lavándolas después con agua clara.

RETROSPECTIVA

Para el Sr. Gobernador.

Hace más de año y medio, con motivo de algunos artículos que publicó nuestro estimado colega *El Avisador Numantino*, sobre retención, por particulares, de fondos pertenecientes á varios ayuntamientos, ordenó el entonces Gobernador civil de esta provincia Sr. García Argüelles la formación de dos expedientes.

Nos consta que esos expedientes se tramitaron ó empezaron á tramitarse; mas no se conoce aún su resultado.

La opinión pública, que entonces siguió el asunto con avidez muy grande, no lo ha echado en olvido y con razón se pregunta qué es de tales expedientes. Por eso nosotros nos permitimos rogar al señor García Plaza que se digne averiguar su paradero.

Asunto es este que seguiremos con especial atención, pues su importancia así lo requiere.

¡LA CIENCIA!

Homero fué mendigo.

Spencer murió en la miseria.

Cervantes murió de hambre.

Dayden vivió pobre y embargado.

Sir Walter Raleigh murió en el cadalso.

Rutler vivió en la penuria y murió pobre.

Plauto, poeta y cómico romano, tenía necesidad de trabajar en un molino.

¿Se puede saber de qué sirvió á esta pobre estirpe de sabios, el saber tanto?

La extensión que al correr de la pluma hemos dado á la reseña de la sesión municipal del lunes, nos obliga á retirar las de sesiones posteriores y otros muchos originales que teníamos dispuestos para éste número.

LA CALUMNIA

Más hace una mala lengua que la mano de un verdugo; que el verdugo mata á un hombre y una mala lengua, á muchos. (Copla popular.)

CUENTO

Por hacer injusta guerra á una paloma inocente, desplomose una serpiente de las cumbres de la sierra.

Dió una vuelta, y luego mil, y por la ladera, en breve rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil.

Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial, decía el vulgo admirado: ¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal?

¿Qué ser todopoderoso le impulsó con tanto brío?

...Pero, al fin, llegó el Estío; fueron á ver al coloso, que, espantado al más sereno, descendió por la vertiente, y hallaron... á la serpiente, revolcándose en el cieno.

No me importa ni me extraña que, haciendo lo infimo enorme, la opinión pública forme el alud de la patraña.

A impulsos del ser más vil la indiferencia se mueve, pero se funde la nieve... y sólo queda el reptil.

L. G.

HERALDO DE SORIA, se publicará todos los domingos

AYUNTAMIENTO

Sesion del lunes

Preside el Alcalde Sr. Vicén. Asisten los concejales señores Gil, del Río, Sanz, Ramirez, Aparicio, Medina, Llorente, Labanda, Villanueva, Vázquez, Pascual, Lacalle y Cecilia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La presidencia ordena que se dé lectura en voz bien alta del escrito firmado por diez señores concejales referente á cantidades procedentes de la Majada de Valonsadero. En el documento se pide que se forme expediente para depurar lo ocurrido

Terminada la lectura del escrito, el alcalde concede la palabra á los que la suscriben.

Empieza diciendo que los conceptos que en el escrito se contienen, son tan claros que no merecen discusión. Añade que se concretará por esto á preguntar á D. Mariano Vicén si se han vendido los fiemos de Valonsadero y si las cantidades correspondientes ingresaron en Caja.

La presidencia hace signos negativos. (El Sr. Aparicio pide la palabra, y la Presidencia le dice que la concederá cuando haya contestado al Sr. Gil.)

El Sr. Aparicio.—El Alcalde debe abandonar la Presidencia!

La Presidencia.—Yo vería con gusto que el Sr. Aparicio nos dijera en qué disposición legal se funda para que yo abandone este sitio. Además, señores concejales, cuando á uno se le acusa ante un tribunal, y aquí el tribunal es el pueblo que nos oye, lo menos que puede concedérsele al acusado es libertad para que se defienda y se defienda con la faz tranquila, alta la frente. La ofensa va dirigida al alcalde, y por eso el alcalde permanece en este sitio para defenderse.

El Sr. Aparicio.—Yo me apoyo en el artículo 14 del Reglamento interior y además, puede el Sr. Vicén defenderse desde los escaños.

El Sr. Vicén.—La Presidencia no puede prescindir de la Ley municipal y la ley no dice que el Presidente abandone su puesto. Pero no hemos venido aquí á perorar en balde; hemos venido á algo mas serio, porque hay una cuestión de honra que ha de ventilarse esta tarde. Pueden los señores concejales protestar de este criterio mío, pues yo soy amplio en estas cosas y no coarto la libertad de nadie cuando las protestas vienen hacia mí. Lo que yo no puede tolerar la Presidencia; á lo que la Presidencia no viene dispuesta es á dejar que se sorteen criterios determinados.

(Le interrumpe el Sr. Gil; se entabla un vivo diálogo y el citado señor da lectura de varios artículos del Reglamento interior.)

Mi actitud—sigue diciendo el Sr. Vicén—se ajusta á esos artículos, por que se ajusta á la ley. (Protestas de los firmantes del documento.)

Diez contra uno, continúa el Sr. Vicén, no es, señores concejales, ninguna labor honrosa. Yo no voy á discutir desde este sitio. Vengo, como alcalde, á vindicar la honra del Alcalde, que envuelve la honra de la Corporación. Por eso cuando yo deje este puesto para consumir un turno en contra de esa instancia espero que benévolamente se me dejara hablar cuanto sea preciso.

El Sr. Pascual.—Cuando asuntos como este atañen al alcalde no se puede discutir desde ahí. (Señala al sillón presidencial.)

El Sr. Vicén.—Ya he dicho que no voy á discutir desde aquí; que voy á hacer una

vindicación de honra. Además, si los cargos fueran á mi persona, no al alcalde, acaso estuviera en lo cierto el Sr. Pascual. (Al terminar el Sr. Vicén uno de los firmantes invoca una Real orden, el alcalde un Real decreto y el público, numerosísimo, que asiste á la sesión hace acaloradas manifestaciones en favor de la Presidencia. Esto no le parece bien al Sr. Gil y protesta de la actitud del público.)

El Sr. Vicén agita la campanilla y advierte al Sr. Gil que no puede dirigirse al público en la forma que lo ha hecho, por que para imponer orden está la Presidencia.

Por los anhelos que tengo—termina diciendo el Sr. Vicén—de que se discuta la instancia nó por que la Ley lo determine abandono este sitio. Asi podrá defenderme antes; pero si yo no puedo presidir, ¿puede hacerlo alguno de los firmantes del documento?

¡No! ¡no! grita el público casi en general. Algunos señores concejales hacen lo mismo.

Y ocupa la Presidencia el Sr. Medina, quien pide mesura y buena fé, como la que á él le guía, para que la opinión no se extravíe y se aclare cuanto ha pasado.

El Sr. Aparicio dice que se reserva la palabra para cuando haya hablado el señor Vicén, y éste agrega que parecía lógico que hablaran antes los firmantes del escrito.

Obtiene la venia presidencial el Sr. Gil y dice que insiste en preguntar al Sr. Vicén si como alcalde y ordenador de puros tiene noticia de que se vendieron los fiemos y se dejaron de ingresarse por esa venta 550 pesetas.

Cita algunos nombres de los compradores; añade que las 550 pesetas debieron ingresarse en Caja y termina extrañándose de que el Sr. Vicén no recuerde si se hizo ó nó tal ingreso. Pide que el Sr. Vicén le conteste concretamente á este extremo.

Al levantarse á hablar el Sr. Vicén, la expectación es enorme; el silencio como el de un templo.

Empiezo, señores concejales—dice—por declarar que contesté al Sr. Gil que yo no tenía conocimiento de la venta de los fiemos ni del ingreso en Depositaria de las 550 pesetas porque la pregunta fué dirigida al Sr. Vicén. Si hubiera sido hechá al alcalde yo hubiera dicho que sí; por eso lo digo ahora. Yo afirmo que esas 550 pesetas han ingresado en Depositaria. Esto lo conocen todos los señores concejales.

(Estupefacción en el público.) Algunos señores concejales y especialmente el Sr. Aparicio gritan:—¡Yo no! ¡yo no! Todos se miran; todos interrumpen al alcalde, y cuando el orden se restablece continúa aquel su discurso.

—Yo quiero saber, Sr. Presidente, dice el Sr. Vicén, si puede ó nó defenderme ó si aquí se ha venido con el propósito de lo contrario. Tengo derecho á que se me escuche porque estoy hablando al Ayuntamiento, porque estoy hablando al pueblo. No bastaba una firma... ¡tenían que ser diez! Había que adornar la ofensa; había que hacer esa instancia con habilidad para escaparse á la acción del Código. Por eso el contenido de la instancia se esparció por las tabernas; por eso en todas las tabernas y todos los cafés se sabe lo que el documento envuelve.

(Se promueve un escándalo mayúsculo. Diríase que los firmantes del documento pretenden, con sus interrupciones, ó que el Sr. Vicén pierda los estribos, ó que no logre defenderse. Y la Presidencia, que ya había llamado al orden al Sr. Gil, se vé en la precisión de hacerlo una vez más y de poner diques también en igual forma al grageo del señor Vázquez.)

En esas tabernas, en esos cafés, en la pública, en todas partes se ha dicho que el alcalde se había comido 550 pesetas. Apelo al testimonio del pueblo que me escucha; eso se ha dicho por doquier. (¡Sí! ¡sí! grita el público que ocupa totalmente el Salón.)

A mí no me ha pasado por la imaginación—sigue diciendo el alcalde—que era calumnia infame haya salido de labios de algún señor concejal, nó. Si así fuera, el valor que se tuvo para pregonar la especie debiera tenerse aquí para probarla.

Yo no piso las tabernas y por eso no puedo defenderme en ellas. Si mi manera de ser y la seriedad del cargo que ostenta no me lo vedarán, en las tabernas es donde más hubiera advertido que se conocía antes que en el Ayuntamiento lo que esa instancia tiende. Y decidme, señores concejales, ¿qué harías en una situación como la mía? ¿podrías enmudecer?

Mi conducta en la Presidencia ha de contrastar pronto con los respetos que ahora se me guardan... Repito que se ha dicho y que se dice que el alcalde ha distraído 550 pesetas. (El señor Ramirez.— ¡Ni siquiera pensar!)

El alcalde de Soria aprendió de sus mayores á ser honrado, lo cual no ha impedido que este alcalde lleve cinco días con honradez anda por el arroyo como un trapo!

Por séptima vez ocupo la alcaldía con intervalos de algunos años. En esos años han pasado por este sitio concejales, Juntas municipales, comisiones cuyos informes sobre la administración municipal son de una elocuencia grande y aún pueden verse.

Se ha pretendido asentarme una puñalada... trapería sin contar que en el Ayuntamiento, ni el alcalde ni nadie puede malversar los fondos que son del pueblo. Este momento solemne me resarce de las amarguras de estos últimos cinco días porque el pueblo que nos oye ha de hacerme la justicia de reconocer que soy víctima de una infamia. No habrá, no, quien diga aquí que se ha dicho en el arroyo, y adviértase que yo soy de los que entienden que él que se come un céntimo de los fondos municipales merece que lo arrastren.

Los firmantes de esa instancia dicen que tienen conocimiento de que los fiemos se han vendido; y yo también lo digo, porque en efecto, todos los señores concejales conocen esa venta. Asi se dice lo mismo que las 550 pesetas no ingresaron en Caja, y yo no sé si la Depositaria, donde esa suma tuvo entrada, no será la Caja municipal. Ahí está el expediente sobre la mesa para que pueda comprobarse lo que digo, esto es, que las 550 pesetas ingresaron á su tiempo en las arcas municipales. Y como ingresaron esas 550 pesetas ingresaron también las 1,200 que no citan los firmantes.

Lo que ocurre es que ni una ni otra cantidad podían figurar en los libros hasta quedar cumplido el objeto determinado para que habían sido entregadas.

Cuando más, podría haber en todo esto alguna pequeña falta de forma, pero de haberla no sería culpa de la alcaldía, sino de la Corporación por no haber confeccionado un presupuesto extraordinario.

Yo anhelo, pues, que se forme el expediente que solicitan los firmantes, pero ya veremos quien lo vá á instruir y por qué lo vá á instruir.

Todas estas explicaciones mías son desde luego innecesarias porque ahí, repito, está el expediente en el que han intervenido casi todos los señores concejales. Tal vez sea yo el que menos parte haya tomado en él.

El Sr. Vicén refiere á continuación muy detalladamente, y el público lo escucha atentamente, toda la tramitación seguida para el arreglo y construcción de las majadas, cuyo presupuesto hizo—dice—el señor del Río, y ahí está de su puño y letra.

Estas obras—agrega—no se si las desconocerán los señores concejales, pero el pueblo sabe que se hicieron. Lo que sí se desconoce es que apesar de estar tan mal administrado el Ayuntamiento, en esas obras se han ahorrado 1471 pesetas. El público puede examinar el expediente y así sabrá también que el acta de recepción de las obras está firmada por D. Pedro Llorente, firmante á la vez del escrito que se discute.

En el expediente existe asimismo una orden de pago del citado Sr. Llorente como alcalde interino por que yo estaba en Madrid, y su señoría como yo no tenía consignación en el presupuesto. Véase, por tanto, hasta donde llega el desconocimiento de las cosas y en que se han empleado esas pesetas que se suponían malversadas por la alcaldía.

El expediente es de 31 de diciembre, no confeccionado ahora, y cada vez me explico menos como los señores concejales firmantes de la instancia dejan entrever en ella que no saben en qué se invirtieron las 550 pesetas cuando dicho expediente pasó por el examen de la Comisión y del alcalde interino.

Yo quisiera, señores concejales, que se digera aquí si siendo estos los hechos, como nadie puede negarlo, hay motivo para escribir esa instancia bordeando todos los escollos para sustraerse á la acción de los Tribunales.

He demostrado que yo no disfruté un céntimo de las arcas municipales, como no puede distraerlo nadie, pues la administración del Ayuntamiento de Soria es honrada, tan honrada como la del Municipio que mejor lleve su administración. Si hubiera que formar un expediente por algún insignificante defecto, la culpa, ya lo he dicho antes, no me alcanzaría á mí sino al Ayuntamiento en pleno.

Desde luego que muchos se preguntarían cómo siendo todo esto como yo lo he explicado ha podido redactarse esa instancia. Y es que aquí hace ya tres meses que no hay administración posible, porque hace tres meses que se instauró el criterio de oponerse resueltamente á la gestión del Alcalde

¿Causas de la división? Voy á decirlos. Pri-

mero, la revocación de un acuerdo, medida que sugirió al Sr. Pascual aquellas palabras que desde entonces quedaba rota la armonía entre el Alcalde y los señores concejales. En segundo lugar la jefatura... (Escándalo mayúsculo. Todos los firmantes vociferan; todos pretenden hablar á la vez; todos impiden que las palabras del señor Vicén lleguen hasta el público).

Yo ya sé—sigue diciendo el Alcalde que son diez contra mí, pero esto no ha de impedir que yo siga exponiendo la verdad. En cuestiones de honra todas las verdades por amargas que sean, nos parecen pocas. No es muy piadoso, señores concejales, interrumpirme así. No me negareis el derecho á defenderme, y ¡ojalá supiera yo quién fué el calumniador ó los calumniadores, porque ya estarían en los Tribunales!

Hace solo mes y medio que se me dió por unanimidad un voto de gracias por mi gestión al frente de la Alcaldía. Los que aquella distinción me otorgaron creyeron, sin duda, que el presupuesto de 1912 iba á cerrarse con un déficit de importancia, pero pude demostrar que lo que había era superavit.

A los pocos días se me dió, en cambio, un voto de censura por la suspensión justificada de un acuerdo. Y esto ya significa algo. Creo que estarán conformes los señores concejales en que no ha habido por mi parte lesión á los intereses del Municipio. He dicho.

El Sr. Gil.—No estoy convencido. (Nuevo escándalo. El público en general, protesta de lo dicho por este señor.

El Sr. Aparicio.

En estado de ánimo aparentemente tranquilo dice también que el Sr. Vicén no le ha convencido; que él no era concejal en 1910 y mal podía conocer el expediente que el alcalde pone á examen del pueblo; que hubo ocultación manifiesta en las 550 pesetas (El Sr. Vicén pide que consten en acta estas últimas palabras); que es evidente y cierto cuanto ha dicho el Sr. Vicén respecto á la indemnización dada por la Escuela Central de Tiro por una majada en ruinas, (tan en ruinas que había que echarla á abajo con indemnización ó sin ella); que la instancia suscrita por diez señores concejales no envuelve las injurias encubiertas que supone el Sr. Vicén.

Y termina su peroración el Sr. Aparicio con reticencias á las que el Sr. Vicén pide, mas bien exige, aclaración inmediata.

El Sr. Aparicio con voz muy hueca, solemne, exclama:—Pues quieren decir y digo que uno de los interesados, mi hermano, ha firmado hoy una comparecencia en la alcaldía.

El Sr. Pascual.

Empieza esforzándose porque se reconozca que en la instancia que firman él y nueve compañeros mas no se hacen cargos contra el Sr. Vicén, quien por lo visto no la ha interpretado bien, recogiendo rumores del arroyo; que el Sr. Vicén pudo haber contado con la Corporación para concertar la venta de los fiemos; que el Sr. Vicén no puede hacerles responsables de intenciones que no han tenido; que el propio Sr. Vicén ha englobado dos asuntos porque así le convenía (El Sr. Vicén ruega que consten en acta estas manifestaciones); que puede haber responsabilidad por no haberse consignado en los libros aún sin capítulo á que destinadas las cantidades producto de la venta de los fiemos; que apesar de esto no pide responsabilidad para el Sr. Vicén y sí solo la formación de expediente; que él no tuvo conocimiento de las obras en las majadas y que la división á que aludió el Sr. Vicén tiene su origen en que dicho señor pone dificultades á los concejales en determinados asuntos. (A confesión de parte huelga la prueba); que comprende que de haber responsabilidad para el Sr. Vicén no puede ser grande, pues demostrado está que el alcalde no se quedó con los dineros. (Textual). Etc., etc.

El Sr. Gil.

Rectifica para decir que la instancia no todó por las tabernas antes de entregarse en la Alcaldía; que tal instancia es un dechado de buena fe (ó cosa así); que una persona respetable le contó no pudimos entender que cosas; que por la mente de ninguno de los firmantes ha pasado ni podía pasar que el Sr. Vicén se lucrara de los fondos municipales y que debe sacarse testimonio del acta de la sesión que se está celebrando para unirle al expediente solicitado.

¡Que viene el Ogro!

Ante fiebre tanta de inocente expedienteo hasta el Sr. Sanz Oliveros y el Presidente accidental Sr. Medina piden que ese expediente se incoe cuanto antes.

¡Ah! ¡oh! exclamaron los firmantes del apeliza.

El Sr. Ramírez.

También echó su cuarto á espadas. Lo brindó á los honrados hijos del trabajo, á la clase humilde, á la blusa del obrero y conquistó un aplauso. No le tiene horror á la taberna, ni animosidad al Sr. Vicén, ni entró en su ánimo al suscribir la instancia molestar al alcalde.

El Sr. Vicén.

Se levanta para rectificar. Creo—dice—que no tendrán queja los señores concejales de mi comportamiento; no les he interrumpido en el transcurso de sus discursos. Creí prudente enmudecer mientras todos hablaban.

Si antes me levanté indignado no fué mía la culpa sino de la situación en que me colocó.

Es muy cómodo calumniar. Yo apelo á la conciencia honrada de los señores concejales para que con la mano sobre el corazón declaren que ante una situación como la mía se mostrarían impasibles, indiferentes, frios...

Una satisfacción me llevo y es la de haber oído decir á todos los señores concejales, como aquí lo han dicho, que ellos no me calumniaron. Por algo se dice vulgarmente, calumnia, que algo queda.

Ese residuo, ese algo, es lo que sin duda se pretendía. Acaso se aspiraba á la reproducción de sucesos como los de Octubre del 95.

Yo no me opongo, deseo como el que más que el expediente se incoe. A lo que yo no podía prestarme es á que aquí no se dijese que yo era inocente, que esa calumnia constituye una villanía.

El Sr. Villanueva:—¿Yó? El Sr. Vicén:—He dicho villanía. El Sr. del Río, el Sr. Ramírez y otros de la Comisión conocen lo ocurrido, lo que dice el expediente que está sobre la mesa.

Contestando al Sr. Ramírez he de confesar que si á él le gusta alternar con los obreros; si se honra en ir con la gente de blusa yo no me desdoro en hacerlo porque aun cuando no voy á las tabernas no dejo de querer á gentes del pueblo. Voy á veces más honrado con los de blusa que con los de levita... (Sensación).

En cuanto al Sr. Pascual bueno es que no ignore dicho señor que yo no admito lecciones suyas de moralidad. Todos estamos juzgados.

Y por lo que afecta al expediente ni debo instruirlo yo ni los firmantes de la instancia. Pueden hacerlo, á mi juicio, y si la Corporación lo estima pertinente, dos personas que por sus respectivas investiduras, sus conocimientos y su imparcialidad no resultan sospechosas. Me refiero á los señores Presidente y Secretario de la Excma. Diputación provincial, si no hay disposición legal que se oponga.

Confirmando lo dicho por el señor Aparicio sobre ciertas comparecencias en la Alcaldía he de dejar sentado que si media docena de esas comparecencias fueran precisas para que se disipen tinieblas tan serias como las de honra que aquí se ventilan no las rehusaría. ¿Acaso no es noble que los ciudadanos digan la verdad? ¿Son más nobles los conatos de coacción contra la honradez de los que así proceden?

Puedo congratularme de que los ganaderos han firmado honradamente que los ingresos lo fueron por mejoras en las majadas. No podía resignarme á que mi nombre se arrastrara entra el fango del arroyo.

El Sr. Llorente.

Como los demás firmantes del documento dice que éste no va contra nadie y que es cierto que ordenó el pago de la cantidad á que hizo alusión el Sr. Vicén.

Epílogo.

El Sr. Aparicio se opone á que los señores Presidente y Secretario de la Diputación instruyan el expediente.

El Sr. Pascual pretende que lo incoe el Tribunal de Cuentas del Reino.

El Sr. Vicén se ratifica en que no deben instruirlo ni él, ni los firmantes, y que para evitar malas interpretaciones no debe tampoco intervenir en este asunto el Secretario de la Corporación municipal.

Después de un buen rato de discusión, en la que intervienen la mayoría de los señores concejales, se acuerda que la formación del expediente corra á cargo de los señores Sanz Oliveros y el regidor síndico.

Vuelve á ocupar la presidencia el Sr. Vicén.

Se da cuenta de una instancia de D. Ramón Benito Aceña sobre petición de terrenos para el Museo Numantino y se levanta la sesión. Eran las nueve y media de la noche.

* * *

De la sesión que queda reseñada se deducen las siguientes conclusiones: 1.ª Que las 550 pesetas ingresaron en las arcas municipales á su debido tiempo.

2.ª Que el Alcalde no se ha lucrado en un solo céntimo, reconociéndolo así hasta los mismos concejales que suscribieron la instancia.

3.ª Que si algún pequeño defecto existiera en la forma, la culpa será del Ayuntamiento que no hizo presupuesto extraordinario.

4.ª Que la infamia lanzada á la publicidad ha sido la obra de gente rastrera y vil con la que no ha podido darse para haberla llevado á los Tribunales.

5.ª Que es de todo punto imposible que la Administración municipal pueda hacerse con tranquilidad desde el momento que se anunció que la armonía quedaba rota entre los firmantes y el Alcalde, siendo preciso, por consecuencia, que nuestra primera Autoridad civil intervenga en el asunto con los medios que la ley le concede, toda vez que los intereses municipales no pueden quedar abandonados á merced de los caprichos y genialidades de varios señores concejales... Diríase que se pretende utilizar los asuntos que se ventilan en el Municipio para vengar odios y rencores personales, y esto no puede ser El prestigio de los señores concejales y por encima de todo, los intereses del pueblo, reclaman más seriedad. Esto cuando menos.

Noticias

Agradecemos á nuestros estimados colegas en la Prensa local la sincera acogida que por anticipado nos dispensaron al enterarse de nuestra probable aparición.

Nuestro querido amigo, el jefe de la intervención del Estado en la explotación del ferrocarril de Soria, D. José del Val, ha visto postrado en el lecho, durante muchos días, á uno de sus hijos, precioso niño de cuatro años.

Celebraremos el total restablecimiento del enfermito.

Pasado mañana se celebrará la subasta de las basuras depositadas en la Pedriza.

El pliego de condiciones puede verse en la Secretaría del Municipio

La benemérita de San Esteban participa al Sr. Gobernador civil que rivalidades entre los pueblos de Aldea y Soto, rivalidades que tienen su origen en el aprovechamiento de las aguas del río Pedriza, dieron margen á la detención de los vecinos del segundo de dichos pueblos Macario y Fidel Puente como presuntos autores de agresión á José de Pablo, avecinado en el de Aldea.

Por conducir maderas que se suponen de cortas fraudulentas, han sido denunciados los vecinos de Casarejos, Alejandro Miguel Gómez y Leoncio Contreras Antón.

Esta tarde se celebrará en Almajano un nuevo mitin agrícola.

La conferencia está á cargo del director de la Acción social diocesana D. Pedro López Rubio.

También harán uso de la palabra varios propagandistas de Soria.

Tenemos entendido que la Delegación de Hacienda de esta provincia vería con el mayor gusto y satisfacción que todos los contribuyentes de la misma, y muy especialmente los de industrial y carros de transporte que de manera irregular ejercen sus profesiones, se dieran de alta y proveyeran, respectivamente, de sus patentes, de manera espontánea, en las Oficinas de Hacienda, pues con ello se evitarán las molestias y consecuencias que habrán de derivarse de la visita de inspección que muy en bre-

ve ha de girarse á toda la provincia, de conformidad con lo que preceptúa el Real decreto de 30 de Diciembre último sobre inspección de los tributos al Estado.

Nuestro querido amigo, el inspector de Hacienda de esta provincia D. Roque Membiela se encuentra notablemente mejorado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama.

Lo celebramos.

DON CARLOS ALONSO

Ha fallecido en Almazán el Diputado provincial D. Carlos Alonso Martirena.

La noticia de su muerte ha causado honda pena en esta capital.

El Sr. Alonso Martirena gozaba en Soria y la provincia de muchas simpatías.

Para asistir á su entierro marcharon á Almazán en tren especial, á la una de la tarde de ayer, el Sr. Gobernador civil y la mayoría de los diputados provinciales residentes en esta capital.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

Madrid 5 (4:10 tarde).

Nuestra acción en África.—El residente general.

La Gaceta publica hoy el nombramiento de Residente general de España en Marruecos á favor del general Alfau.

Aunque descontada la noticia, por haberla anticipado los periódicos, ha causado emoción y efecto entre las masas, que no en balde siguen con atención cuanto de la Gaceta se deriva en relación con nuestros intereses en Africa.

Las Cámaras de Comercio.—Su clausura.—La presencia del Rey.

Para las siete de esta tarde está anunciada la clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Asistirá el Rey.

Entre los asambleístas ha causado inmenso júbilo la noticia de que el Monarca no dejará de honrar el acto con su presencia.

La ley de la usura.—Lo que dice el Presidente.

Las noticias de que el señor Presidente del Consejo de Ministros se proponía derogar la ley de la usura, ha hecho que el Sr. Conde dijera algo sobre este particular.

Según el jefe del Gobierno, no es exacto que él piense, ni haya pensado en tal derogación. Más ha dicho el Conde de Romanones, y es que amparará de muy buen grado cuantas leyes puedan destruir esa plaga social.

LO DE RIOTINTO.—Buenas impresiones.—Se solucionará la huelga.

La huelga de Riotinto se desliza sin asomos de intranquilidad. Antes al contrario, se sabe que todos los mineros huelguistas aspiran á la pronta y satisfactoria solución del conflicto.

El Gobierno también.

Estas noticias han llevado á Gobernación muchas felicitaciones para el jefe del Gobierno y el Sr. Alba.

CONSEJO DE MINISTROS.—El de Hacienda, enfermo

Dentro de veinte minutos se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

Aunque este Consejo es uno de los dedicados casi exclusiva-

Nuestro querido amigo D. Higinio Ruiz, inteligente oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, tomó ayer posesión de su nuevo destino en la Administración de Contribuciones de la misma. Reciba nuestra enhorabuena.

En la última línea de la composición titulada *Burbujas*, que aparece en la primera plana de este número, se deslizo una errata de importancia. Dice línea: que suspira por su madre. Y debe leerse: que suspira por ser madre.

También en el penúltimo párrafo de nuestro artículo *Mirando al mañana* aparecen erratas que hacen confusa su estructura.

Y algunas otras, que seguramente quedarán subsanadas con el buen sentido de nuestros lectores.

Para vinos regionales; para frutos coloniales; en fin, para comer bien, visitad el almacén de Morales.

mente al examen de presupuestos, el Sr. Suárez Inclán no podrá asistir á él por hallarse todavía guardando cama.

LA JURA DE LA BANDERA. Definitivamente quedó aplazado el acto de la jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados á filas.

Dicho acto tendrá lugar el domingo 13 del actual.

Revestirá gran solemnidad.

LO DE LA ENSEÑANZA.—Sabios que se agrupan en torno de l Gobierno.—Satisfacción d el Conde.

Al interrogar los periodistas al jefe del Gobierno acerca de sus impresiones sobre lo que dará de sí la guerra de las derechas contra el proyecto de la libertad de enseñanza en las Escuelas, ha manifestado que siente una íntima satisfacción en que hombres tan preclaros como Echegaray y otros muchos se agrupen en torno suyo para que la Nación se dé cuenta de la que labor del partido liberal no es la de minar sentimientos, ni sembrar asperezas en campos determinados, sino la obra de un partido que tiene definida su situación para el presente y para el mañana.

Agregó el jefe del Gobierno que es inexacto que en este asunto haya habido pacto alguno con el Vaticano.

Anunció que el Decreto aparecerá en la «Gaceta» dentro de las 48 horas siguientes á su publicación.

Me consta, dijo también el jefe del Gobierno, que Roma no protestará de ese Decreto, pero de esto á los pactos que se propalan hay un océano por medio.

Los gobernadores.—No hay combinación

Ha quedado totalmente desmentida la noticia de una próxima combinación de Gobernadores.

No hay motivo—han dicho el jefe del Gobierno y el Sr. Alba—para tal combinación.

Saludo

Al informar por vez primera á HERALDO DE SORIA de lo que en España y el Extranjero ocurre me es grato enviar á esa Redacción mi saludo cariñoso y un fuerte apretón de manos.

SAULNIER

Imp. Reglero Hermanos.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
 LANA HILADA DOBLADA E HILADA SENCILLA
 LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PAPA COLCHONES
Camilo Sainz PRECIO FIJO
 Numancia, 8 y 10 SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908
 Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES
Hijos de Isidro Aguirre, (Las Bargas)
 PRECIO: Paquete de 400 gramos á ptas. 1,25.—Id. de 400 id. 1,50.—Id. de 400 id., 2,00
 De venta por paquetes: Numancia, 8 y 10, SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

Casa Callol
 ELIXIR CALLOL
 DISCOS CALLOL
 PERLAS CALLOL
 OVULOS CALLOL
 SUPOSITARIOS
 Calle de la Diputación, núm. 233
 BARCELONA (España).
Callol

Esquejas de funeral en la plana que se desee se publican en **Heraldo de Soria**
 Redacción y Administración: Mayor, 13, bajo, Soria.
 HERALDO DE SORIA admite cuantos anuncios se le confíen á precios sumamente económicos.

VINOS TINTOS claretos y rancios.—Licores Aguardientes anisados y jarabes de las fábricas en Calatayud y bodegas en Villarroya de la Sierra de **Ramón Esteve Dalma- ses.**
 SUCURSAL: Plaza de la Leña, 4, SORIA
Gran casa de viajeros PARADOR de **Domingo las Heras**
 Plaza de la Leña, núm. 3
 Fondá: Claustrilla, 4, Soria
 Grandes comodidades para el viajero.—Habitaciones independientes.—Precios económicos.
 Próximo á la estación del ferrocarril.

HERALDO DE SORIA
 SEMANARIO LIBERAL
 Redacción y Administración: Mayor, 13, bajo, Soria
Precios de suscripción
 En toda España, el trimestre, 1 peseta, Extranjero, al año, 5 pesetas.
Tarifa de publicidad
 En 1.ª plana, 30 ctmos. línea; en 2.ª, 20; en 3, y 4, á precios convencionales.
 Redacción y Administración: Mayor, 13, bajo, Soria.

Filomena Moreno García
 Profesora en partos.
 Unica que existe en Soria con título profesional.
 Plaza de la Leña, 15.
"FLOR DE NUMANCIA,"
 Fábrica de harinas y electricidad de los hijos de doña Feliciano Cuartero.
 SORIA
 Medalla de oro por sus harinas, exposición hispano-francesa, (Zaragoza 1908).

DOCTOR CLAYO
 NUMANCIA, 8 Y 10

CÁNDIDO MEDINA. Canalejas, 14, Soria.
 ULTRAMARINOS FINOS
 Legumbres * conservas * azúcares * embudidos * galletas * chocolates * cafés y tes * especias * licores y otros artículos.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
 LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

SINGER
 QUE VAN DIRECTAMENTE A FABRICAS DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
 VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS
 NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER
 MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE
 Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
 ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
 DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

Marcelo Reglero y hermanos. IMPRENTA
 Plaza de Aguirre, 2, SORIA
 Especialidad en impresos comerciales.—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M., Folletos y Reglamentos.—Etiquetas, Esquejas mortuorias y Recordatorios.—Invitaciones, etc.
Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.—Precios económicos.
 Los industriales hacen sus pedidos de impresos á esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección.—¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetas.
 Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**
TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA.—M. REGLERO Y HERMANOS